

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°6/2020
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

Fecha: 26 de octubre de 2020
Inicio: 10:00 horas
Término: 13:00 horas
Lugar: Video Conferencia (Plataforma Microsoft Teams), según lo permite los Art. 25 y 33 de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Señora Blanca Palumbo Ossa
3. Señor Felipe Cabezas Melo
4. Señor Jaime Peralta Rodríguez
5. Señor Claudio Espinoza Moraga

Preside la sesión el Señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Se encuentra también presente la Señora María Consuelo Mengual, Abogada del Consejo Directivo y Secretaria de la presente sesión.

TABLA:

- 1. VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**
- 2. PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE COMITÉS**
- 3. PROCESO ESPECIAL ADJUDICACIONES DIRECTAS GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS.**
- 4. APROBACIÓN ASIGNACIÓN DIRECTA SERVICIO “MESA DE AYUDA”.**
- 5. APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROCESO DE LICITACIÓN “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LICENCIAS PARA PLATAFORMA EN ALTA DISPONIBILIDAD”.**
- 6. APROBACIÓN ASIGNACIÓN DIRECTA COMPLEMENTO A SERVICIO “ESTUDIOS SISTÉMICOS HVDC”.**
- 7. APROBACIÓN ASIGNACIÓN DIRECTA SUSCRIPCIÓN IEC**
- 8. APROBACIÓN ASIGNACIÓN DIRECTA RENOVACIÓN CONTRATO PLATAFORMA SAS.**



1. VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Presidente del Consejo, señor Juan Carlos Olmedo, indica que, de conformidad a la normativa interna vigente, corresponde que en la presente sesión se designe un nuevo Vicepresidente del Consejo Directivo, por cuanto se ha cumplido un año desde que asumió tal cargo el Consejero Señor Claudio Espinoza, señalando, además, que el Código de Gobierno Corporativo considera la rotación anual del cargo. Para tales efectos, propone al efecto a la Consejera señora Blanca Palumbo para que asuma la vicepresidencia.

El Consejo acuerda, por unanimidad, y con la abstención de la favorecida, designar como Vicepresidenta del Consejo Directivo a la Consejera Señora Blanca Palumbo, quien agradece la nominación y confianza entregada por los demás consejeros.

Los Consejeros aprovechan la instancia para efectuar un reconocimiento a la labor desempeñada por el Consejero Señor Claudio Espinoza en su calidad de Vicepresidente del Consejo, quien agradece las palabras y le desea el mejor de los éxitos a la nueva Vicepresidenta.

2. PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE COMITÉS

El Presidente del Consejo, Señor Juan Carlos Olmedo, indica que, de conformidad al Código de Gobierno Corporativo, corresponde nombrar presidentes y vicepresidentes de los Comités Permanentes del Consejo Directivo.

Para tales efectos, los Consejeros manifiestan sus preferencias respecto de asumir las Presidencias y Vicepresidencias de cada uno de los Comités Permanentes del Consejo, acordando por unanimidad designar a los Presidentes y Vicepresidentes de los Comités Permanentes del Consejo Directivo, según se detalla a continuación.



Comité	Presidente	Vicepresidente
Mercados y Operación del Sistema Eléctrico	Señor Claudio Espinoza Moraga	Señor Felipe Cabezas Melo
Gestión, Riesgo y Auditoría	Señora Blanca Palumbo Ossa	Señor Claudio Espinoza Moraga
Planificación y Acceso Abierto	Señor Felipe Cabezas Melo	Señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo
Estrategia y Gobierno Corporativo	Señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo	Señor Jaime Peralta Rodríguez
Tecnología y Seguridad de la Información	Señor Jaime Peralta Rodríguez	Señora Blanca Palumbo Ossa

Ingresa a la sesión el Director Ejecutivo, señor Rodrigo Bloomfield, y el Gerente de Tecnología y Sistemas, señor Octavio Donoso.

3. PROCESO ESPECIAL ADJUDICACIONES DIRECTAS GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS.

El Presidente del Consejo, señor Juan Carlos Olmedo, cede la palabra al Gerente de Tecnología y Sistemas, señor Octavio Donoso, quien expone la necesidad de proceder con las asignaciones directas de una serie de licencias críticas para el actuar del Coordinador. Si bien se trata de productos tecnológicos que fueron comprados mediante un proceso competitivo previo, existe ahora un sólo proveedor, de acuerdo con la propia naturaleza de una licencia, por lo que para su renovación no es posible efectuar una licitación múltiple o cotización. Recalca el señor Donoso, que los montos correspondientes a todas las licencias respecto de las cuales se solicita renovación, se encuentran incluidos en el presupuesto anual de Coordinador, debido a lo necesarias que son para llevar a cabo la labor de la institución:

- i. Mathcad: Software matemático de ingeniería que permite realizar, analizar y compartir los cálculos con precisión, del proveedor Cadsyst S de RL DE CV, por un monto de UF 78.
- ii. Aconex: Gestor documental y de procesos asociado a los documentos que se usan y generan dentro de un proyecto de ingeniería, del proveedor Sistemas Oracle De Chile S.A., por un monto de UF 1752.

- iii. PI: Herramienta de analítica en tiempo Real, del proveedor Osisoft LLC, por un monto de UF 1712.
- iv. CPLEX: Optimizador de programación y modelos matemáticos para programación lineal, programación entera mixta, programación cuadrática y problemas de programación con restricciones cuadráticas, del proveedor Axity Chile Spa., por un monto de UF 3240.
- v. ERP: Sistema contable utilizado para sistematizar el sistema de adquisiciones del Coordinador, cuyo proveedor es Sistemas Oracle De Chile S.A., por un monto de UF 2536.
- vi. Tenable: Plataforma de Detección de Vulnerabilidades, epromite identificarlas y controlar su mitigación, Relacionada con KPI CNE de Seguridad de la Información, cuyo proveedor es Widefense Chile S.A., por un monto de UF 1621.
- vii. Carbon Black: Protección Antimalware de Estaciones de trabajo y servidores del Coordinador, cuyo proveedor es ITSec S.A., por un monto de UF 676.
- viii. Servictonic: Herramienta utilizada en la mesa de ayuda del Coordinador, del proveedor Plataforma Group Spa, por un monto de UF 200.
- ix. QlikSense: Software para analítica y reportería orientada a usuarios, cuyo proveedor es Inteligencia de Negocios S.A., por un monto de UF 434.

Luego de la exposición del señor Donoso, el Director Ejecutivo solicita al Consejo Directivo la aprobación de las contrataciones directas antes señaladas, que, por su especial naturaleza, tienen un proveedor único, lo que impide llevar a cabo un proceso distinto a la asignación directa para ser renovadas.

Los Consejeros intercambian comentarios respecto a la necesidad de cada una de las licencias antes mencionadas, y en especial, consultan si las mismas ya cuentan con presupuesto asignado, lo que es confirmado por el Director Ejecutivo. En consecuencia, y conforme a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo, se acuerda, por unanimidad, aprobar la contratación directa de : (i) Mathcad, a Cadsyst S de RL DE CV; (ii) Aconex, a Sistemas Oracle de Chile S.A.; (iii) PI, a Osisoft LLC; (iv) CPLEX, a Axity Chile Spa.; (v) ERP, a Sistemas Oracle de Chile S.A.; (vi) Tenable a Widefense Chile S.A.; (vii) Carbon Black, a ITSec S.A.; (viii) Servictonic, a Plataforma Group Spa; y (ix) QlikSense, Inteligencia de Negocios S.A.



4. APROBACIÓN ASIGNACIÓN DIRECTA SERVICIO “MESA DE AYUDA”.

El Presidente del Consejo, señor Juan Carlos Olmedo, cede la palabra al Gerente de Tecnología y Sistemas, señor Octavio Donoso, quien expone respecto de la evolución de la Mesa de Ayuda del Coordinador. Señala que en octubre 2018 partió un proceso tendiente a permitir al Coordinador contar con una única herramienta de mesa de ayuda, debido al volumen de consultas y a la dualidad de mesas existente, cuya administración se hacía compleja, más aún si tampoco se contaba con información centralizada. En este contexto, continúa el señor Donoso, se adjudicó el servicio a Plataforma Group Spa, incluyendo la herramienta o software a utilizar, configuración y desarrollo de los flujos necesarios para la atención centralizada de las solicitudes (Incidentes, Solicitudes, Controles de Cambio).

El señor Donoso expone que las herramientas están siendo utilizadas en ambiente de Producción desde junio 2020 en toda la organización, habiéndose implementado lo siguiente: (i) Mesa de Ayuda de la Gerencia de Tecnología; (ii) Proceso de Incidencias, Solicitudes, Mantenimientos Evolutivos, (iii) Chat de atención para los usuarios internos; (iv) Gestión de cambios; (v) Piloto de Mesa de Ayuda de Servicios Generales; y (vi) Piloto de Alta y baja de usuarios.

Luego de exponer el contexto de la Mesa de Ayuda del Coordinador, el Gerente de Tecnología y Sistemas se refiere a la necesidad de ampliar funcionalidades y mantener un crecimiento vegetativo de licencias, entre los que se encuentran agregar la Gestión de Problemas (Proceso de análisis de Causa Raíz de Incidentes), Implementación de Chat interacción usuario y SMS para alertas rojas (en QA) y Servicio de Soporte correctivo y evolutivo (configuraciones, desarrollo, nuevos Flujos, etc).

El Director Ejecutivo toma la palabra, señalando que existe un único representante en Chile de las herramientas referidas, por lo cual no es viable realizar una licitación o cotización múltiple. Por ello, y considerando que se trata de una herramienta en uso, que existen desarrollos ya comprometidos con distintas áreas del Coordinador que se espera en 2021 extender a los Coordinados, es que se solicita la autorización de contratación directa para renovar licencias e incorporar nuevas funcionalidades y servicios sobre el producto Servicetonic por USD \$106.393 (2.866 UF), con el proveedor Plataforma Group Spa, lo que incluye la implementación de Chat y SMS, licencias de módulo de gestión de problemas 2020-2021, implementación de módulo de gestión de problemas, servicio de Soporte Correctivo y Evolutivo 2020-2021, además de renovación de Licencias necesarias para tales efectos.



El Consejo Directivo se refiere a la necesidad de contar con procesos que ayuden a mejorar la calidad de servicio del Coordinador, tanto interno como externo, dentro de lo que se enmarca esta solicitud, por lo que por unanimidad se acuerda, en conformidad a la propuesta del Director Ejecutivo, aprobar la contratación directa del por unanimidad aprobar la contratación directa del Servicio Mesa de Ayuda Plataforma Group Spa.

5. APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROCESO DE LICITACIÓN “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LICENCIAS PARA PLATAFORMA EN ALTA DISPONIBILIDAD”.

El Presidente del Consejo, señor Juan Carlos Olmedo, cede la palabra al Gerente de Tecnología y Sistemas, señor Octavio Donoso, quien se refiere a la licitación “Suministro, instalación y configuración de Infraestructura y Licencias para plataforma en alta disponibilidad Etapa 1-FASE 2 y Plataforma QA/DEV”, en el marco del proyecto denominado “Plataforma de Alta Disponibilidad”, cuyo objetivo es contar con una plataforma robusta y segura para satisfacer los requerimientos tecnológicos actuales y futuros de la organización, además de disminuir riesgos de continuidad operacional, mediante una plataforma resiliente, con capacidad de crecimiento y con hardware actualizado. Lo anterior, continúa, permitirá mejorar la disponibilidad con un Uptime de 99,5% en plataformas TI, y permitiría contar con infraestructura independiente para soportar nuevos procesos de certificación y desarrollos de aplicativos para el Coordinador, minimizando los riesgos por competencia de recursos con los ambientes productivos.

El señor Donoso expone que el alcance de la licitación incluyó: (i) Adquirir la infraestructura de HW Hiperconvergente que sea espejo a la actual (Amunategui) para producción en ENEA, lo que considera la adquisición de 5 servidores para data center Enea; (ii) Adquirir la infraestructura de HW para ambientes de QA/DEV, manteniendo estándar hiperconvergente. Se consideran 3 servidores a implementar en data center Teatinos o Amunategui; (iii) Adquirir el licenciamiento de SW base para ambas infraestructuras; (iv) Adquirir los servicios de instalación y puesta en marcha de ambas infraestructuras; (v) Servicios de administración y soporte a 3 años; y (vi) Garantía hardware de fabrica a 5 años. Expone el señor Donoso, que se invitaron diez participantes, y que cuatro de ellos presentaron ofertas. En seguida, se refirió a la evaluación de las ofertas.

A continuación, toma la palabra el Director Ejecutivo, quien, considerando el análisis de las ofertas económicas de menor precio y, además, que GTD Intesis obtuvo la mejor evaluación técnica con 15,15 puntos equivalentes a un 82%, solicita la aprobación de la adjudicación de la licitación expuesta al proveedor GTD Intesis. Señala que esta firma es parte del grupo GTD, con más de 40 años en el mercado, y con más de 14 años de experiencia en este tipo de servicios, con presencia en Chile, Perú, Colombia y España.



Los Consejeros intercambian comentarios respecto de los invitados a la licitación, así como del alcance del servicio licitado, y conforme a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo, se acuerda, por unanimidad, aprobar la adjudicación de la licitación “Suministro, instalación y configuración de Infraestructura y Licencias para plataforma en alta disponibilidad Etapa 1-FASE 2 y Plataforma QA/DEV” a GTD Intensis S.A.

6. APROBACIÓN ASIGNACIÓN DIRECTA COMPLEMENTO A SERVICIO “ESTUDIOS SISTÉMICOS HVDC”.

El Presidente del Consejo, señor Juan Carlos Olmedo, cede la palabra al Director Ejecutivo, señor Rodrigo Bloomfield, quien señala que en el marco del contrato vigente con Transgrid, y dadas las fechas definidas para presentar las bases técnicas a los participantes en la licitación del proyecto HVDC Kimal-Lo Aguirre, se solicitó una cotización de trabajo complementario (considerando los precios establecidos en la Oferta Económica del Estudio de Planificación y Sistémico) para extender el alcance de su trabajo de información para las especificaciones técnicas funcionales y hojas técnicas características.

Por lo anterior, el Director Ejecutivo solicita aprobar la contratación directa del complemento al Servicio “Estudios Sistémicos HVDC”, a TransGrid Solutions Inc., que involucra una modificación al contrato vigente, por un monto de UF 700.

El Consejo, considerando lo expuesto por el Director Ejecutivo, y la importancia del proyecto HVDC Kimal Lo Aguirre, acuerda, por unanimidad, aprobar la contratación directa del complemento al Servicio “Estudios Sistémicos HVDC” a TransGrid Solutions Inc.

7. APROBACIÓN ASIGNACIÓN DIRECTA SUSCRIPCIÓN IEC

El Presidente del Consejo, señor Juan Carlos Olmedo, cede la palabra al Director Ejecutivo, señor Rodrigo Bloomfield, quien expone que, considerando que el Coordinador tiene una cuenta corporativa en el Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE), el Departamento de Ingeniería y Diseño consideró necesario abrir, en el año 2018, una cuenta corporativa en la IEC, para adquirir las normas mayormente consultadas y referenciadas en el sector eléctrico nacional, y de esta forma asegurar que las decisiones del departamento cuenten con el respaldo normativo de estos organismos, sin transgredir los acuerdos de licencias de éstos.



La particularidad del IEC, expone el señor Bloomfield, es que no funciona como un contrato marco, sino que se realizan recargas de dinero a la cuenta corporativa y desde ese monto se realizan las compras de las normas que se considere necesarias para el desarrollo de las funciones del Coordinador. Agrega que la cuenta corporativa IEC, permite mantener el monto precargado durante el año calendario, quedando éste disponible para el siguiente año en caso de no ser utilizado. Añade que, para lo anterior, la IEC sólo exige que se adquiera un estándar al año, por lo que la cuenta corporativa no tiene fecha de caducidad y se encontrará disponible a lo largo del tiempo para comprar los estándares que sean requeridos por el Coordinador.

En consecuencia, para el año 2020 se propone recargar la cuenta corporativa con un monto aproximado de 18.363 dólares (Aproximadamente 500 UF) + 35% de Impuestos (adicional). Estos deben ser transferidos a la cuenta de la IEC fuera de Chile para que se vean reflejados en la cuenta corporativa.

El Consejo Directivo, en consideración a que se trata de una organización de alto nivel, y la necesidad de contar con una base de normativa internacional, conforme a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo, acuerda, por unanimidad, aprobar la contratación directa de suscripción de Cuenta Corporativa IEC – International Electrotechnical Commission.

Se retiran de la sesión el Director Ejecutivo, Señor Rodrigo Bloomfield, y Señor Octavio Donoso, Gerente de Tecnología y Sistemas. Ingresan el Jefe de la Unidad de Monitoreo de la Competencia, Señor Paulo Oyanedel.

8. APROBACIÓN ASIGNACIÓN DIRECTA RENOVACIÓN CONTRATO PLATAFORMA SAS.

El señor Presidente cede la palabra al Jefe de la Unidad de Monitoreo de la Competencia, Señor Paulo Oyanedel, quien señala que las Licencias SAS de la institución tienen validez hasta el día 31 de octubre del presente año por lo que, para evitar cualquier contratiempo, expone la necesidad de iniciar el proceso de renovación cuanto antes con SAS Institute Chile Ltda., cuya contratación directa fue aprobada para desarrollar de la plataforma de la UMC, mediante Acuerdo N°OR. N°10/2018-04, y extendida mediante Acuerdo N° EX.-N°10/2019-03.



Expone el señor Oyanedel que se trata de una herramienta útil para automatizar los procesos y reglas de monitoreo permanente del mercado, que permite visualizar información crucial para el análisis de casos y que mejora la eficiencia en el análisis de casos, ya sea realizando cálculos en la propia plataforma o seleccionando fácilmente datos en un período de tiempo determinado para implementar modelos estadísticos en otro software (ej. Stata). Finaliza señalando que el costo de la renovación por un año es de 662 UF + IVA (~ 6% aumento real) y que incluye: (i) Repositorio Cloud con medidas de ciberseguridad aprobadas; y (ii) Plataforma SAS con 2 licencias de desarrollador y 5 licencias de usuario.

Luego de intercambiar algunas preguntas y comentarios, los Consejeros acuerdan aprobar, por unanimidad, la contratación directa de la renovación de las licencias SAS del Coordinador a SAS Institute Chile Ltda.

Siendo las 13:00 hrs. el Presidente pone fin a la presente sesión.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oyanedel', is located in the lower-left area of the page. The signature is written in a cursive, stylized manner.

ACUERDOS
CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA-Nº 06/2020

ACUERDO Nº EX.-Nº06/2020-01

En Sesión Extraordinaria Nº06/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 26 de octubre de 2020, y en conformidad a lo dispuesto en el Código de Gobierno Corporativo en su artículo 3.9, se acuerda, por unanimidad, designar como Vicepresidente del Consejo Directivo a la Consejera Señora Blanca Palumbo Ossa.

ACUERDO Nº EX.-Nº6/2020-02

En Sesión Extraordinaria Nº06/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 26 de octubre de 2020, se acuerda, por unanimidad, designar a los Presidentes y Vicepresidentes de los Comités Permanentes del Consejo Directivo, según se detalla a continuación.

Comité	Presidente	Vicepresidente
Mercados y Operación del Sistema Eléctrico	Señor Claudio Espinoza Moraga	Señor Felipe Cabezas Melo
Gestión, Riesgo y Auditoría	Señora Blanca Palumbo Ossa	Señor Claudio Espinoza Moraga
Planificación y Acceso Abierto	Señor Felipe Cabezas Melo	Señor Juan Calos Olmedo Hidalgo
Estrategia y Gobierno Corporativo	Señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo	Señor Jaime Peralta Rodríguez
Tecnología y Seguridad de la Información	Señor Jaime Peralta Rodríguez	Señora Blanca Palumbo Ossa

ACUERDO Nº EX.-Nº06/2020-03

En Sesión Extraordinaria Nº06/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 26 de octubre de 2020, y en conformidad a la propuesta del Director Ejecutivo, se acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes contrataciones directas, correspondientes a renovaciones de licencias de los siguientes softwares: (i) Mathcad, a Cadsyst S de RL DE CV; (ii) Aconex, a Sistemas Oracle de Chile S.A.; (iii) PI, a Osisoft LLC; (iv) CPLEX, a Axity Chile Spa.; (v) ERP, a Sistemas Oracle de Chile S.A.; (vi) Tenable a Widefense Chile S.A.; (vii) Carbon Black, a ITSec S.A.; (viii) Servitonic, a Plataforma Group Spa; y (ix) QlikSense, Inteligencia de Negocios S.A.

ACUERDO Nº EX.-Nº06/2020-04

En Sesión Extraordinaria Nº06/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 26 de octubre de 2020, y conforme a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo, se acuerda, por unanimidad aprobar la contratación directa del Servicio Mesa de Ayuda Plataforma Group Spa.

ACUERDO Nº EX.-Nº06/2020-05

En Sesión Extraordinaria Nº06/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 26 de octubre de 2020, y conforme a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo, se acuerda, por unanimidad aprobar la adjudicación de la licitación “Suministro, instalación y configuración de Infraestructura y Licencias para plataforma en alta disponibilidad Etapa 1-FASE 2 y Plataforma QA/DEV” a GTD Intensis S.A.

ACUERDO Nº EX.-Nº06/2020-06

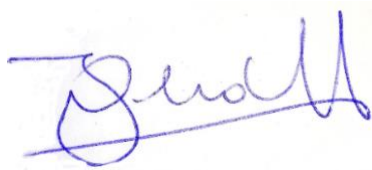
En Sesión Extraordinaria Nº06/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 26 de octubre de 2020, y conforme a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo, se acuerda, por unanimidad aprobar la contratación directa del complemento al Servicio “Estudios Sistémicos HVDC” a TransGrid Solutions Inc.

ACUERDO Nº EX.-Nº06/2020-07

En Sesión Extraordinaria Nº06/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 26 de octubre de 2020, y conforme a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo, se acuerda, por unanimidad aprobar la contratación directa de suscripción de Cuenta Corporativa IEC – International Electrotechnical Commission.

ACUERDO N° EX.-N°06/2020-08

En Sesión Extraordinaria N°06/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 26 de octubre de 2020, y en consideración a la recomendación del Jefe de la Unidad de Monitoreo de la Competencia, se acuerda por unanimidad aprobar la contratación directa de la renovación de las Licencias SAS del Coordinador Eléctrico Nacional a la empresa SAS Institute Chile Ltda.



Sr. Juan Carlos Olmedo

Presidente

Sr. Claudio Espinoza Moraga

Vicepresidente

Sra. Blanca Palumbo Ossa

Consejera

Sr. Señor Jaime Peralta Rodríguez

Consejero

Sr. Felipe Cabezas Melo

Consejero